

**UNIVERSIDAD DE MATANZAS “CAMILO CIENFUEGOS”**

**FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

**MONOGRAFÍA**

**CONSIDERACIONES ACERCA DE LA VIOLENCIA Y SUS CAUSAS**

**AUTORES**

**MSC. CONCEPCIÓN ROMERO PÉREZ**

**LIC. LIBERTAD ALFONSO PERDOMO**

**LIC. LÁZARA CASTELL FLORIT CAMPIS**

**LIC. LUISA AURORA MORALES BATISTA**

**LIC. GUSTAVO C. CASTELLANOS CASTELLANOS**

**LIC. PAULA LÓPEZ LÓPEZ**

**LIC. ARIANNA ARANGO VIDAL**

**LIC. ILIANA MESA TAPIA**

**LIC. ANISIA ALFONSO MARRERO**

La criminalidad como fenómeno social ha estado presente a través de la historia de la humanidad, determinándose el surgimiento del delito con la división de la sociedad en clases antagónicas, como consecuencia de la aparición de la propiedad privada, lo que dio lugar, a su vez, al surgimiento del estado, cuya función principal es el mantenimiento del poder en manos de quienes dominan económicamente y a los que representa. El desempeño de esta función por el estado no está desligado del papel que este órgano desempeña en la prevención y enfrentamiento al delito.

Desde su surgimiento, el delito ha estado vinculado a la violencia (del latín violare), cuyo significado es infringir, quebrantar, abusar de otra persona por violación o por astucia.

El problema de la violencia como problema social que ha estado y se mantiene presente en todos los países y afecta a todas las clases sociales y sus diferentes estratos. En la actualidad la violencia se ha convertido en una forma común de resolver conflictos entre las personas.

Concebida en su sentido más amplio como la comisión de actos que perjudican a otra u otras personas, diferentes autores se han pronunciado tratando de definirla y caracterizarla. Algunos de ellos son los siguientes:

Sillamy entiende por violencia el "Empleo abusivo de la fuerza con rechazo de la ley y del derecho y de la dignidad de la persona" (Enciclopedia de la Psicopedagogía, España: 941).

Para Roberto de Uries en "La violencia en Venezuela" ésta resulta la "Expresión de agresividad manifiesta o encubierta que tiene consecuencias negativas para todo aquel que se ponga en contacto directo con ella. La violencia es la agresividad destructiva" (Artiles de León, Iliana, 2001: 25).

Jorge Corsí en "Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social" expresa: "En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera" (Idem.: 25).

Resulta necesario tener en cuenta que en medio de la diversidad de enfoques acerca de la violencia, en el mundo capitalista se manifiestan algunas posiciones que a continuación se abordan.

Tratándose de la violencia política se reconocen tres tipos básicos de manifestación de este fenómeno:

- La "violencia desde arriba", que es aplicada por los cuerpos represivos de los países como manifestación de su política interna o externa.
- La "violencia revolucionaria", aquella que se encausa a enfrentar a los explotadores y sus órganos de poder.
- La delincuencia y el bandolerismo organizado.

El análisis de la delincuencia ha sacado a la superficie factores como la desigualdad social, el desempleo, la enajenación, que provocan en los individuos una degradación moral, expresión de la devaluación de las normas y valores instituidos socialmente, entre otros factores actualmente reconocidos, en los intentos de explicar el incremento de la violencia en el mundo del capitalismo actual.

Se desarrollan teorías como la denominada “sociología de la violencia”, que trata a este fenómeno como un “mal social” prácticamente imposible de erradicar, presente en todos los sistemas sociales.

Siguiendo esta corriente los teóricos conciben a la violencia de modo natural, como propensión que tiene todo hombre a la agresividad y al sometimiento de los más débiles. En correspondencia con el afán de justificar la existencia de la violencia como resultado de la evolución de la sociedad industrializada, despojándola de su naturaleza social y clasista, el siglo XX fue denominado como “siglo de la violencia”.

Otro enfoque de la violencia en el mundo capitalista es el que preconiza la utilización de “los principios y métodos de investigación científica así como las regularidades descubiertas en la conducta de animales para analizar y explicar la conducta social del hombre”, a través de la “etología social”. De acuerdo con esta visión los principios biológicos tienen su manifestación en las relaciones entre los individuos, las clases, las naciones y los Estados (Denísov, V., 1986:251). “La violencia personal parece ser parte de la naturaleza humana. Siempre hemos sido animales peligrosos” apunta Robert Ardrey en Interview in Psychology Today, 1972, vol. 6, No. 1, p. 75, (Denísov, V., 1986:259).

También la “biología social”, como corriente de pensamiento recurre a investigaciones desarrolladas en el ámbito biológico, con el reino animal, pueden servir de base para estudios sobre el género humano, por ejemplo respecto a la herencia. Al respecto Edward Wilson concibe como objeto de esta rama del saber “desarrollar leyes generales de la evolución y biología de la conducta social, las cuales podrían ser extendidas de una manera desinteresada al estudio de los seres humanos” (Denísov, V., 1986:261).

Un seguidor de esta corriente, D. Barash plantea que el hombre lleva una “vida esquizofrénica (...) con un pie en nuestro pasado biológico, evolutivo, y con el otro balanceando precariamente en nuestro frenético presente cultural”. Es en esa contradicción donde el teórico considera que radican los orígenes de la violencia y la agresividad (Denísov, V., 1986:261).

Vinculadas con estas teorías se desarrollan concepciones psicologistas para dar explicación a las reacciones violentas humanas. Es en la existencia de un tipo psicológico, resultado de la civilización actual, donde estudiosos como Edgar Morín encuentran las causas de la violencia. “Nuestra civilización parece haber entrado en una crisis cada día más profunda, la cual ya está causando atavismos arcaicos y soluciones neuróticas temporarias o a largo plazo... (Denísov, V., 1986:318).

Estos enfoques reviven las ideas del freudismo. El interés del padre del psicoanálisis, el psiquiatra austriaco Sigmund Freud (1856-1939) por la agresión humana, le llevó a formular su concepto de "instinto de muerte", que

situó en oposición al "instinto de vida", al tratar de comprender este complejo fenómeno (Enciclopedia de la Psicopedagogía, España: 941).

Continuadores de Freud tratan de vincular el enfoque psicologista con las ideas del marxismo al estudiar la violencia, e incluyen factores sociales y culturales que condicionan la formación de éste, su conciencia y la motivación de su conducta. La dificultad se manifiesta en la interpretación errónea que hacen de conceptos y relaciones que se establecen en el ámbito sociocultural.

No es posible dejar de tener en cuenta la significación del factor psicológico en el estudio de la violencia, pero fenómeno tan complejo exige para su análisis un enfoque integral, materialista dialéctico, tomando en consideración la sociedad y los diversos factores que ejercen su influencia sobre el individuo y la familia. La violencia está indisolublemente ligada a las condiciones históricas sociales predominantes.

## II

Estudios realizados en Cuba se refieren al delito desde los tiempos de la colonia, reportándose la edificación en La Habana, en 1834, de una cárcel que pudiera albergar a 2,000 reclusos, dividida en galerías, teniendo presente el sexo y la clase de delitos. Con los criterios penales de los siglos XVIII y XIX el recluso, hombre o mujer, era tratado con gran dureza y la sociedad, para corresponder a su régimen económico y político, en vez de intentar reeducarlo, lo castigaba.

Roche Monteagudo, en su texto "La Policía y sus misterios en Cuba" refiere que la decisión de fundar la primera corporación de blancos en 1857, en el seno del ñañiguismo fue un error, al convertirse en la piedra de toque de las riñas, por cuanto los blancos no se habían hecho ñañigos por amor a ese fetichismo y surgió la división entre los que aceptaban o no a los blancos. Expresa además que los blancos "se hacían hermanos para dárseles de valientes ante las hermanas, y de pícaros y guapos"... (Roche Monteagudo, Rafael, 1925: 117-118).

Las investigaciones recogen cómo los hospitales, como fue el de San Francisco de Paula, sirvieron también de prisión de mujeres condenadas como criminales, al no existir otro lugar donde recluirlas.

En la República Neocolonial fueron publicados algunos trabajos que reflejaban la situación del delito, entre los que se destaca el libro "La Delincuencia Infantil en Cuba", publicado en La Habana, en 1945, que entre otros aspectos trata el medio apto para delinquir, los excesos de la juventud y la paternidad culpable.

La violencia y la agresión, tanto individual como de grupo, han llegado a ser objeto de discusión constante, se trata de fenómenos que se han entrelazado con el desarrollo de la vida contemporánea.

El proceso de transición al Socialismo como sociedad más humana, en la que desaparece la explotación del hombre por el hombre, a pesar de su afán de justicia social, no garantiza la eliminación del delito, por lo que resulta importante enfrentar su estudio y atención con un enfoque integral, como fenómeno social, en cuya prevención y atención ha de estar involucrada la sociedad, con sus instituciones, organismos y organizaciones.

Desde el triunfo revolucionario del 1ero de Enero de 1959, las medidas tomadas en beneficio popular crearon un conjunto de premisas para prevenir el delito tales como, la entrega de la propiedad de la tierra a quienes la trabajan, la eliminación del enorme desempleo y el subempleo que caracterizaban al país, mediante la creación de fuentes de empleo seguras; el inicio de un programa para el desarrollo de la educación que comenzó con la alfabetización de miles de ciudadanos en campos y ciudades, la atención a la salud de la población gratuitamente, creando centros hospitalarios en lugares a los que anteriormente no llegaba la medicina; la iniciación de programas de construcción de viviendas y creación de industrias, entre otros.

Sin embargo, el complejo fenómeno del delito no desaparece por el hecho de que se haya producido un proceso revolucionario que tenga como objetivo fundamental el desarrollo de la justicia social. El Comandante en Jefe Fidel Castro llamaba la atención al respecto al señalar que "la supervivencia de algunas de estas manifestaciones delictivas son incuestionablemente rezagos que nos quedan de la mentalidad, de la tradición y de la cultura burguesa..."(Idem.: 396).

En Cuba, se han realizado y publicado investigaciones realizadas en el país o en el antiguo campo socialista, sobre el delito y su asociación con la violencia. En ellas aparecen trabajos acerca de los factores etiológicos, micro y macrosociales de la violencia, la reincidencia, y su fundamentación, así como la multireincidencia. El maltrato infantil y los derechos del niño, también constituyen temas de actualidad en el quehacer científico de los últimos tiempos, así como el uso de la violencia contra la mujer.

La investigadora cubana Iliana Artiles, en sus estudios sobre violencia y sexualidad define a la primera planteando que: "Es una forma de ejercicio del poder para eliminar aquellos obstáculos que se interponen en nuestras decisiones, acciones; y usamos la fuerza" (Artiles de León, Iliana, 2001: 25).

Esta investigadora destaca la existencia del desequilibrio de poder, que puede estar motivado por factores culturales o del contexto o por maniobras en las relaciones interpersonales de control en la relación, así como que ese desequilibrio puede ser permanente o momentáneo. Al referirse a la violencia permanente, ubica su génesis en factores culturales o institucionales, mientras que cuando es momentánea las vincula a contingencias ocasionales dadas por las relaciones de poder. Al destacar los factores que influyen en el incremento de la violencia señala los macro y los microsociales. (Idem.: 26-32).

Realizando el análisis en el plano internacional, entre los factores macrosociales se plantean tales como, el aumento en la urbanización y en la migración, el desempleo, el narcotráfico, el incremento de la pobreza, el enfrentamiento político, la inclusión o exclusión de grupos humanos, el marginalismo; la impunidad, la corrupción, delincuencia y violencia dentro del sistema judicial y en la policía; el consumismo, como factor de frustración; la difusión habitual de agresiones a través de los medios de comunicación masiva, así como la existencia de subculturas violentas que se manifiestan en determinados estratos sociales.

Entre los factores microsociales se destacan los del medio familiar, entre los que se manifiestan la desorganización familiar, la violencia física presenciada por el futuro agresor en su medio familiar, el maltrato físico o psicológico del cual ha sido víctima el futuro agresor en su medio familiar; la formación de tradiciones violentas

a través del empleo del tiempo libre, la preferencia cultural, patrones de consumo de sustancias tóxicas, no uso de formas sociales de ayuda.

También en este grupo aparecen los factores psicológicos, los cuales no son independientes de los sociales o de los biológicos. Ejemplos de factores psicológicos recogidos en la literatura científica son, los efectos del alcohol y la droga sobre adictos o consumidores ocasionales; el estado de frustración o sensación de abandono o rechazo, la propensión a la culpa con la consiguiente búsqueda de castigo, la impulsividad de origen neurótico o psicorgánico, la pobreza o ausencia de patrones morales, el aprendizaje por modelación de conductas violentas, la propensión a estados pasionales y emociones intensas con la consecuente afectación de la regulación conductual, la pobre identidad propia y participación disocial en grupos, la pobreza de capacidad para la relación y la sensibilidad interpersonal.

Entre los factores biológicos asociados a la conducta violenta se destacan, los efectos de proclividad a la agresión por consumo de tóxicos como el alcohol y las drogas, el Daño Cerebral Difuso y el Daño Cerebral Localizado, Trastornos en la Lateralidad Hemisférica, Disturbios en la Serotonina, Glucosa Sérica, Colesterol, Trastornos genéticos y hormonales.

Estos factores sociales, psicológicos y biológicos no pueden verse como causales exclusivos de la violencia, sino en su dinámica interdependencia, por lo que las acciones dirigidas a su enfrentamiento y posible solución es necesario verlas de modo integral, desde las diferentes formas de la actividad humana, y con la participación de los diferentes actores sociales.

En el afán de atender esta problemática ha resaltado la dimensión educativa en el trabajo social, como factor importante junto al desarrollo económico del país, en el enfrentamiento al delito. En correspondencia el Comandante en Jefe Fidel Castro ha planteado: "La batalla contra el delito es una batalla de la educación. Y desde luego, la batalla contra la delincuencia, a largo plazo tendrá que ser fundamentalmente una batalla de los maestros, de los profesores, una batalla de las escuelas, una batalla de las organizaciones de masas educando, una batalla del Partido educando, una batalla del Ministerio de Educación educando" (Castro Ruz, Fidel, 1986: 394).

### III

Matanzas no se ha quedado detrás en el estudio de tan complejo fenómeno social. Como antecedentes científicos sobre el tema en el territorio, se realizó el "Estudio Criminológico de la Provincia desde 1987 a 1989" y la "Caracterización de la actividad delictiva en la provincia de Matanzas, en el período de enero de 1999 a diciembre del 2000". Posteriormente el "Estudio causal de la comisión de delitos vinculados a la violencia en Matanzas".

Este último trabajo científico incluyó a sesenta y cinco comisores adultos, autores o cómplices de hechos delictivos vinculados a la violencia, como lesiones, robo con violencia o intimidación en las personas, violaciones, asesinatos y homicidios.

Todos los comisores se educaron en el período revolucionario, habiendo nacido tres, para el 4,61% en la década del 50, antes del triunfo revolucionario, uno en el propio año de 1959, el 53,84% entre las décadas del 60 y 70 del

pasado siglo y el 15,38% en la década del 80. El promedio de edad de ingreso a prisión ha sido de 25 años.

El hecho de que estas personas que han delinquido se han educado en una sociedad que a partir de un proceso revolucionario legítimo construye el socialismo, llama a la reflexión respecto a que la personalidad se forma no solo bajo el influjo de la sociedad en general, sino a través de un complejo entramado en el que intervienen pequeños grupos sociales, como lo son la familia, los amigos, los conocidos, los colectivos de estudio y trabajo, entre otros, y esa influencia no siempre tiene un resultado favorable. Ese pequeño grupo social ocupa un lugar intermedio entre el individuo y la sociedad en su plano más general y muchas contradicciones sociales se realizan a través de éste, el cual posee una independencia relativa, expresado en sus normas de conducta, costumbres grupales, que no siempre concuerdan con las normas y valores sociales, en ocasiones se contradicen y hasta resultan sancionados por la ley o por la moral prevaleciente.

El estudio referido incluye una alta proporción de personas integrantes de grupos etarios (juventud y adulto joven) en los que los individuos, siguiendo las características psicológicas de estas edades, han de estar preparados para efectuar generalizaciones y abstracciones sobre la realidad que los rodea, como expresión de la maduración del pensamiento lógico, elemento consustancial al desarrollo intelectual, entre cuyas expresiones han de estar presentes la interpretación de las normas sociales y el desarrollo de las relaciones humanas y muy especialmente las complejas relaciones espirituales.

En los períodos etarios en que se desenvuelven los comisores ya debe estar conformada la concepción del mundo como autoconciencia de su existencia vital, como consecuencia de la acumulación de experiencias y de relaciones con el medio natural y social, de la cual dependen en gran medida las particularidades de la personalidad de cada individuo. Vinculado con el desarrollo de la concepción del mundo se manifiesta el afianzamiento de una conciencia moral propia, caracterizada por valores, convicciones, ideales y otras formaciones motivacionales, que les permiten priorizar aquellos objetivos más elevados sobre los de menor trascendencia.

En la medida en que los individuos avanzan por el período juvenil hacia la adultez, crece en ellos el interés por sí mismos, la exigencia del respeto por parte del otro y la consideración de las opiniones, así como el reconocimiento de los derechos propios y ajenos. Se enriquece la autovaloración y se hace más equilibrada e independiente, lo que contribuye a la manifestación de aspiraciones más realistas de automodificación de la personalidad.

La autovaloración al decir de González Rey, F, (1993), ..." es un concepto preciso y generalizado del sujeto sobre sí mismo, que integra un conjunto de cualidades, capacidades, intereses, que participan activamente en la gratificación de los motivos (...) que están comprometidos en la realización de las aspiraciones más significativas de la persona" (Romero Pérez, Concepción y otros, 2000: 68).

En la autovaloración como "mecanismo regulador de la conducta del sujeto en el sistema de relaciones sociales, están basados el autocontrol, el autodomínio, la autocorrección, la capacidad autocrítica y el autoperfeccionamiento" (Unzueta Fernández, M.; Molina Cintra, M., 1994: 11).

Como consecuencias de las características anteriores se afianza la jerarquización y estabilización de la esfera motivacional, de acuerdo con los puntos de vista, valores, convicciones, aspiraciones y objetivos fundamentales.

A partir de la edad juvenil el grupo juega un papel caracterizado porque sus integrantes se convierten en participantes plenamente activos, con un alto grado de dirección de sus propias actividades.

Estas características psicológicas se constituyen en regularidades de la edad, pero, cada individuo interpreta, asimila la realidad y se proyecta a partir de su subjetividad, en cuya conformación intervienen, además de factores naturales, factores sociales relacionados con la vida en la familia en que se desenvuelven los sujetos, sus hábitos, costumbres, valores o antivalores; la escuela como institución socializadora, desarrolladora del proceso de enseñanza-aprendizaje, responsabilizada con contribuir a modelar, en unión de la familia, al tipo de hombre que requiere la sociedad; la comunidad, como escenario de interrelaciones sociales, en cuya dinámica actúan instituciones y organizaciones que deben contribuir al desarrollo de sus miembros y la sociedad en general, la cual a través de diversos elementos como pueden ser los medios de difusión masiva, influyen también en el desarrollo de quienes la integran.

Reiteran lo anterior investigaciones realizadas con jóvenes cubanos que cursaban estudios superiores y han demostrado dificultades en las habilidades relacionadas con el desarrollo del pensamiento lógico, en lo que influye fundamentalmente el tipo de enseñanza que han recibido. A su vez estudios en la esfera moral han demostrado que quienes autorregulan su comportamiento moral tienden a identificarse con aquellos profesores que son modelos, mientras que quienes solo regulan su conducta moral generalmente han estado influidos por profesores que no han sido ejemplos positivos (Sanz Cabrera, T. 1999).

Las características psicológicas anteriormente mencionadas no se presentan desarrolladas suficientemente en los individuos que han intervenido en la investigación, por lo que no han actuado como elementos reguladores de la conducta, de manera que les hayan permitido establecer el límite necesario en sus acciones, al enfrentar situaciones de conflicto, lo que se irá manifestando a través del desenvolvimiento de este informe científico.

Analizando el color de la piel de la población de la provincia de Matanzas, se aprecia que aproximadamente el 75% está compuesto por blancos, el 14% por mestizos y el 11% por negros, por lo que entre los comisores, los blancos están menos representados, los negros aparecen triplicados y los mestizos en una pequeña proporción por encima.

Entre los comisores predominan los individuos sanos física y mentalmente en y algunos padecen de enfermedades crónicas, resultando las enfermedades físicas más comunes el asma, la hipertensión arterial, la gastritis y la diabetes mellitus. Solo uno de los comisores ha sido tratado desde edad temprana por retraso mental.

Sobresalen en orden consecutivo los solteros, seguidos de los casados y unidos consensualmente, los divorciados y los viudos, algunos de los que lo son por la propia responsabilidad del comisor, al haber causado la muerte a su

pareja. Resulta significativo el hecho de que una alta cifra tiene hijos, cuyo percápita oscila entre uno y más de cuatro, si se tiene en cuenta que la paternidad o maternidad genera una relación afectiva que entre otros modos de manifestarse conlleva el compromiso educativo hacia los hijos, que en muchas personas sirve de contención o regulador de la conducta, cuando se enfrentan a la vida con todos sus peligros y amenazas. En la investigación se constata que tan grave han sido los procederes de los que tienen o no tienen hijos.

La religiosidad ha estado presente en el un mínimo de comisores de estos delitos, a través de un abanico de manifestaciones, que transitan desde católicos, pentecostales, adventistas del séptimo día, testigos de Jehová, hasta la religiosidad popular y los cultos sincréticos o religiones afrocubanas, presentes a través de los abakuá y los santeros o partidarios de la Regla de Ocha.

Las adicciones han afectado a los comisores a partir de drogas lícitas como el tabaco, el alcohol, el café y los psicofármacos y en una proporción muy pequeña las drogas ilícitas.

Las características actuales en estas personas reflejan la tristeza, presencia de temores, de carencia afectiva. Sus necesidades inmediatas son la independencia y estar con su familia. Se identifican fundamentalmente con las madres y los hijos. Algunos se motivan sobre todo por las fiestas y el deporte, seguidos del trabajo y las diversiones en general.

Respecto a la actitud ante el hecho de violencia, lo consideran como un fracaso y manifiestan sentir rechazo por la agresividad; otros no reconocen su error y conciben como una injusticia estar sancionados. No dejan de estar presentes individuos que expresan resentimientos, pesimismo, como si ya nada pudiera ser positivo en sus vidas, muestran resignación, quietud para no buscarse problemas, desconfianza e inseguridad.

El estudio realizado en el área familiar indica un alto índice de divorcialidad de los padres. Estos hijos de padres divorciados o separados, generalmente fueron víctimas de abandono, desatención y desorientación, sobre todo por parte de la figura paterna.

Resulta reconocido por la ciencia que el divorcio acompañado de un mal manejo puede contribuir a que los miembros de la familia transiten por períodos de inestabilidad temporal más o menos prolongados, sufran conflictos de la pareja que producen alteraciones en la educación de los hijos que pudieran generar trastornos del desarrollo de la personalidad de éstos, conductas inadecuadas, en ocasiones antisociales, como resultado del descuido o abandono al disolverse el vínculo conyugal, lo que frecuentemente desemboca en la pérdida de autoridad de los padres. En estos casos estudiados se observó el predominio de influencia negativa del divorcio de los padres.

En la información que aportan las familias de los comisores se ratifica que en número considerable, el divorcio o la separación de los padres se produjo en edades tempranas, momentos definitorios en las enseñanzas que un niño debe recibir para su futuro comportamiento, si tenemos en cuenta que entre 1 y 5 años lo aprendido (hábitos, costumbres) perdura para toda la vida, seguido de la edad de la adolescencia y preadolescencia, en la cual los hijos necesitan la

influencia positiva de los padres para direccionar y afianzar hábitos de comportamiento y corregir actitudes negativas.

También la familia ofrece información coincidente acerca de las causas que provocaron el divorcio o la separación de los padres del comisor. Ocupa un lugar destacado la incompatibilidad de caracteres, seguida por las causales cambio de pareja y padre alcohólico, y aparece presente el maltrato por parte del padre a la madre. Estas causas de separación muestran la existencia en el hogar de conflictos que generan desigualdad de criterios, desarmonía familiar, lo que al ser percibido y captado por los hijos proporcionan aprendizajes deformadores que pueden expresarse en actuaciones similares en el trato con otras personas, en la misma etapa en que niños y adolescentes están recibiendo estas influencias, o en períodos posteriores, pudiendo conducir a la falta de respeto, agresiones de diversa índole, desorden público y otras.

Investigaciones realizadas en la década del 80 y aún antes sobre el divorcio, expresaron que entre 1970 y 1980 las tasas de divorcio mostraban una tendencia a descender, pero a partir de 1980 ocurre lo contrario. Buscando explicación de las causas de la divorcialidad existe consenso en que en las décadas anteriores a 1980 el factor predominante fue la incorporación de la mujer al trabajo, pero estudiando el aumento de la divorcialidad en la década del 80 se establecen como hipótesis otros factores como la nupcialidad en edades tempranas, sin que existan las condiciones materiales indispensables ni la madurez psicológica y social para enfrentar la vida en familia; la ausencia de orientación educativa a las parejas para enfrentar la vida familiar; la persistencia de valores tradicionales, que exigen el matrimonio, no compatibles con la nueva situación social en que se desenvuelven los individuos y el hecho de que en menor medida que en períodos anteriores los hijos constituyen un freno al divorcio. A lo anterior se une la elevación del nivel intelectual e ideológico de la población y en especial de la mujer, así como su independencia económica (Reca Moreira, Inés y otros, 1990: 57-73).

La circunstancia del divorcio o la separación de los padres, entre otros factores, llevó a los comisores estudiados, a una convivencia familiar en la que se aprecian diversos tipos de familias. Parte de la muestra convivió en familias nucleares; otros integraron familias monoparentales, en las que solo estuvo presente la figura materna; algunos convivieron con la madre y hermanos o formaron parte de familias extendidas con la presencia de padres, hermanos y abuelos. Una parte de la muestra convivió con las figuras del padrastro o la madrastra; y una proporción integró familias extendidas faltando las figuras de padre o madre; familias conformadas por el comisor y sus abuelos estuvieron representadas y familias integradas por el comisor con personas con las que no poseen lazos de consanguinidad, violentándose en este caso una de las características de la familia, relacionada con su base biológica.

Las relaciones de comunicación padres-hijos han estado matizadas por la aplicación de métodos educativos caracterizados por la coerción, incluyendo el maltrato físico y psicológico.

Estudios realizados con esta población penal por cometer delitos vinculados a la violencia revela cierta actitud comprensiva y justificativa de la acción de los padres. Esta interiorización que hacen de la comunicación entre ellos y sus

padres, en determinados casos constituye un factor que justifica la violencia que han ejercido sobre otros.

Estudios de casos indican que en algunos de estos individuos predominan entre las necesidades básicas las de seguridad; entre las secundarias las de estima y en menor medida están representadas las necesidades de autorrealización.

El estudio de la familia (padres) como modelo positivo en las normas fundamentales de vida y actividad en nuestra sociedad ha arrojado dificultades por la carencia de normas de disciplina y otras en el período infantil y en la adolescencia.

A lo anterior se une fallas en el papel del ejemplo del padre y otros familiares por haber delinquido, en ciertos casos con delitos vinculados a la violencia como pueden ser las lesiones, los homicidios y asesinatos, la tentativa de asesinato, la violación, entre otros.

En estos estudios desarrollados con comisotes de delitos de violencia llama la atención los recuerdos que poseen de su vida familiar en los períodos de la niñez y la adolescencia, resultando que:

- Algunos no poseen ningún recuerdo agradable de su vida familiar.
- Otros, refieren nacimientos de familiares cercanos, celebraciones, momentos de unión familiar, recibimiento de obsequios, paseos.

Los recuerdos desagradables reflejan el ambiente agresivo y violento en que vivieron; divorcio o separación de los padres, muerte de familiares allegados, suicidios; maltratos físicos, agresiones que recibieron familiares, discusiones en las que participó el propio comisor o entre sus padres y otros familiares.

El área escolar resultó un escenario propicio para el análisis de factores que pudieran haber influido en las manifestaciones de violencia que les llevó a delinquir.

Ha estado presente la frustración de las aspiraciones escolares por el nivel escolar alcanzado, en los casos en que las tuvieron. El gusto por el estudio no se vio potenciado en parte de los integrantes de la investigación. La repetición de algún grado y la expulsión de la escuela, la asistencia a Escuelas de Conducta y a Centros de Rehabilitación de Menores, estuvo representada.

Los recuerdos de la vida escolar resultan preocupantes si se tiene en cuenta que los agradables, generalmente se refieren a actividades escolares que no implican estudio, a actividades recreativas originadas por la escuela, incluyendo las de fin de curso y no faltan quienes ni siquiera pudieron expresar un recuerdo agradable. Los recuerdos desagradables muestran la violencia que caracterizó el ambiente escolar en el que se desarrollaron.

Se manifiestan afectaciones de un rasgo característico de la naturaleza humana: la autoestima, que no es innata y en consecuencia se genera como resultado de la historia personal.

La autoestima se expresa en la capacidad que tienen los individuos de reconocer su propio valor como persona, al ser conscientes de sí mismos, de trazarse planes vitales, proyectos de futuro y de desarrollo personal. La capacidad de poseer seguridad en sí mismo. La capacidad contribuye al

enriquecimiento de la propia vida, al enfrentamiento a los desafíos, al mantenimiento de la confianza en sí mismo, a la flexibilidad en las acciones.

La práctica psiquiátrica ha demostrado que muchos de los problemas emocionales o de conducta se deben al sentimiento de baja autoestima. La autoestima condiciona el aprendizaje, y las críticas mal manejadas de padres, maestros, condiscípulos, favorecen que el sujeto se forme un auto-concepto negativo, que influye posteriormente, entre otros resultados, en el rendimiento escolar. La autoestima positiva es importante para que los individuos superen las dificultades personales, conduce al progreso en la madurez y en la competencia personal. Fundamenta la responsabilidad, en la medida en que los individuos se comprometen cuando tienen confianza en sí mismos y encuentran en su interior los recursos necesarios para superar las dificultades.

En la muestra estudiada, el rendimiento escolar no les permitió alcanzar los niveles a que aspira la sociedad.

Una cifra numerosa de ellos fueron detenidos con anterioridad, en ocasiones por una vez; por dos y tres veces y no faltaron quienes lo fueron por más de tres veces. Estas detenciones en algunas de estas personas se debieron a hechos de violencia.

La responsabilidad entre sus dimensiones expresa que los individuos asumen las consecuencias de sus actos, sin embargo no siempre se manifiesta un nivel de autocritica suficiente, aún cuando los comisores valoren como grave o muy grave las consecuencias de sus actos sobre ellos mismos. En algunos casos estos individuos se implican en la responsabilidad de los hechos, en otros, admiten compartirla con la víctima; pero en ocasiones responsabilizan a la víctima o a otras personas, asumiendo actitudes unilaterales en los análisis.

Los motivos que los comisores esgrimen para haber cometido el hecho delictivo resultan otro indicador de que no existe un autocontrol y una responsabilidad plena en ellos por cuanto alegan una rabia ciega, no haberse podido controlar, no haber pensado en ese momento, como elementos determinantes. Las lesiones, asesinatos y homicidios generalmente respondieron a riñas, aunque no en su totalidad, los violadores, no reconocen haber cometido delito, sino que actuaron con el consentimiento de sus víctimas, a las que no consideran como tal y en consecuencia no alegan motivos de sus actos. En cuanto a quienes cometieron robo con violencia o intimidación en las personas también lo niegan y expresan justificaciones para minimizar sus acciones.

También la autoestima apoya la creatividad y determina la autonomía personal, lo que contribuye al desarrollo de la capacidad de tomar decisiones, así como de auto-orientarse en medio de condiciones sociales cambiantes. Todo ello posibilita la relación social saludable, pues el respeto y aprecio hacia uno mismo, fundamenta las relaciones con los demás, contribuye a la formación de un ambiente positivo de relaciones. Quienes poseen una autoestima positiva son capaces de proyectarse hacia el futuro, tener aspiraciones y expectativas de realización, seleccionar metas superiores. Estos rasgos no aparecen suficientemente desarrollados entre los comisores, muestra de lo cual son los datos hasta aquí analizados y otros que se expresarán, como el que se refiere a las aspiraciones de los comisores. Hemos visto cómo lo predominante es que al menos en el área escolar estos individuos o no las tuvieron o éstas se vieran

frustradas. Resulta muy significativo que la mayoría de las aspiraciones anteriores a la comisión de los delitos estudiados en alto grado se relacionen con la solución de necesidades de seguridad o de estima. En un mínimo de casos las aspiraciones están relacionadas con aspiraciones de autorrealización, como pueden ser el conocimiento, el apoyo a los demás, la búsqueda de lo bello, entre otras. Las aspiraciones actuales están condicionadas por la salida de la prisión, a trabajar, estudiar y normalizar su vida familiar. Esa normalización está condicionada por el patrón de convivencia familiar que estas personas poseen. En casos aislados se expresan aclaraciones relacionadas con no volver a la prisión, no tener nuevos problemas, constituir una familia, tener hijos. Una cifra pequeña plantea no tener planes futuros una vez cumplida su sanción, en estos casos se trata de personas cuyas sanciones son largas y otros aspiran a salir del país.

Siguiendo la caracterización de los comisores el estudio incluyó los gustos recreativos. En estas personas predomina el gusto por oír música, asistir a fiestas y discotecas, bailar y practicar algunos deportes.

Buscando la relación entre los gustos para la recreación y su realización, a través de la utilización del tiempo libre de estas personas, se observa que la práctica de deportes es la más recurrente, seguida por la asistencia a fiestas y discotecas, ir a la playa y criar palomas.

La gran mayoría de estos comisores poseían algún vínculo laboral al cometer el delito. Respecto a las ocupaciones, predominan los obreros, seguidos de los trabajadores de servicios y los cuentapropistas, a los que se unen en menor proporción los profesionales y los campesinos.

Analizando el área social la investigación arroja los siguientes resultados. No faltan quienes plantean no tener amigos, incluso en infancia y adolescencia. El resto reconoce amigos de la escuela, del barrio y fuera del barrio. Los amigos son calificados en su mayoría de buenos y quienes así responden reconocen su influencia positiva. Otros expresan que sus amigos no han tenido influencias en sus conductas o no responden.

Abundando en la influencia de la comunidad sobre las acciones de los comisores, se observa que no pocos responden que ninguna persona de su barrio ha influido en su desarrollo ni positiva ni negativamente, mientras que otros aceptan alguna influencia de parte de los vecinos, y en mínima proporción admiten la influencia de algún representante de las organizaciones de masas, de delegados, maestros y Grupo de Prevención y Atención Social. Algunos fueron atendidos por el Oficial de Menores durante meses o alrededor de un año. Generalmente la limitada influencia de los factores anteriores es calificada de positiva.

Una gran mayoría estaba integrada a las organizaciones de masas y una cifra menor a las políticas. La participación en las actividades de la comunidad refleja que, salvo raras excepciones, participaban antes de ser sancionados en las actividades comunitarias. Al describirlas plantean actividades varias, incluidas entre ellas las de limpieza y embellecimiento, reuniones, guardias cederistas, actos políticos y festividades.

El ambiente del barrio en que estas personas residían ha sido considerado mayoritariamente de pacífico por la existencia de relaciones de solidaridad y

ayuda entre sus integrantes. Sin embargo aparecen manifestaciones de violencia, debido a la presencia de riñas frecuentes, fundamentalmente.

Aún cuando estas personas en su mayoría estuvieron de una u otra forma vinculadas a la comunidad, tampoco el factor social representado por ésta jugó un papel activo, y realmente efectivo, en el proceso socializador.

Algunas conclusiones que pudieran extraerse de los datos obtenidos son las siguientes:

1. En el plano microsocial la institución familiar no ha desempeñado adecuadamente el rol educativo que le corresponde, conduciendo de modo ordenado y consciente la educación de sus miembros y en especial la de los hijos por sus padres.
2. La familia muestra signos de disfuncionalidad, a partir de diferentes factores condicionantes como puede ser una alta proporción de divorcialidad o de separación de los padres de estos comisores de delitos, a lo que se une el mal manejo que hacen los ex-cónyuges de este fenómeno.
3. La gran mayoría de los hijos de padres divorciados o separados enfrentaron este evento en la niñez o la adolescencia, sin que sus padres les ayudaran de forma organizada y bien orientada a encarar el cambio que conlleva, por lo que fueron víctimas de abandono, desorientación y desarmonía familiar, desde edades en las que se están formando hábitos imprescindibles para el desarrollo normal de las relaciones sociales, factores que consideramos causales de sus actitudes futuras, sobre todo si las vinculamos entre sí y con otros factores que se expresan más adelante.
4. Otro elemento causal vinculado a la vida familiar se refiere a la aplicación de métodos educativos poco eficientes que transitan desde la permisividad hasta el maltrato físico y psicológico, lo cual generó un clima favorable para la adquisición de hábitos inadecuados de convivencia.
5. Ejemplos desfavorables de padres y otros familiares cercanos que han delinquido en un abanico de delitos, entre los que están representados aquellos vinculados a la violencia y otros con diferentes niveles de gravedad, indican que una importante proporción de los comisores tuvieron una convivencia entre patrones de conductas negativas.
6. Muestra de lo anteriormente expresado, lo constituye la ausencia de normas de disciplina o presencia de ellas, sin que exista entre los familiares que las dictan o aplican, conciencia plena de los límites necesarios y de los objetivos educativos a lograr con su aplicación.
7. Estos comportamientos se enmarcan en un bajo nivel de escolaridad de los padres, factor que no ha contribuido a orientarlos en el rol tan importante que deben cumplir, sembrando valores que en el plano subjetivo regulan la conducta de los individuos.
8. El área escolar es exponente de dificultades y deficiencias que determinan que esta institución tampoco haya cumplido la función que le corresponde en la labor instructivo-educativa y no se vinculó

armónicamente a la familia para influir favorablemente sobre ella, actuando conscientemente en cada caso a partir de las condiciones concretas que les caracterizara.

9. La escuela no logró la permanencia de estos individuos en el ámbito educacional, manifestándose predominantemente la desmotivación, que entre otros elementos condujo a la repitencia escolar, el abandono o la expulsión, con las frustraciones que ello implica para escolares y su familia.
10. En las escuelas a las que asistieron estos alumnos estuvo presente la indisciplina, el desorden, el maltrato físico y psicológico y otras manifestaciones de violencia, la falta de comunicación entre maestros o profesores y los alumnos y su familia.
11. Las áreas familiar y escolar no contribuyeron adecuadamente a la formación y desarrollo de la autoestima positiva en estos individuos, al manifestarse en el medio en que se formaron, la dependencia, la impotencia y el desamparo, la crítica mal manejada, la falta de preparación para enfrentar los conflictos adecuadamente, la ausencia de la responsabilidad como valor, de la creatividad y autonomía personal, que permitieran crear en los actuales comisores desde edades tempranas mecanismos favorecedores de la auto-orientación y el auto-control, en medio de condiciones sociales y familiares cambiantes.
12. Vinculado con lo anterior es el sentimiento de culpa que se ha desarrollado en algunos de estos comisores, teniendo en cuenta, que la lógica que manejan muchos niños opera sobre la simplificación del principio de causa efecto, por lo que cuando las cosas no funcionan adecuadamente y ellos no comprenden por qué, tienden a auto-culparse, como los causantes, aún cuando no existan reales razones para ello. No podemos olvidar que los comisores justifican los maltratos y conductas violentas que asumieron sus padres con ellos en la niñez y adolescencia. La tendencia a considerarse deficiente ante lo incomprensible y la de asumir la culpa cuando no existe causa evidente, disminuye la auto-confianza y la autoestima del niño.
13. Tampoco la comunidad ha ejercido una función socializadora eficaz. Algunos de los comisores vivieron en un clima barrial violento, ellos sufrieron la indiferencia o la falta de ocupación por parte de las organizaciones a ese nivel. El trabajo preventivo y de atención a estos individuos nunca constituyó un objetivo priorizado para trazar un proyecto de trabajo comunitario. Los delitos cometidos en ocasiones sorprendieron a la comunidad, la cual ha permanecido a espaldas de las condiciones desfavorables para la buena formación en que se desarrollaron los comisores. Después de cometidos los delitos se ha manifestado aunque minoritariamente alguna ocupación en los marcos de interesarse por su estancia en la prisión o enviarles algún alimento.
14. El proceso socializador en estas personas que han cometido delitos asociados a la violencia se ha caracterizado por la fragmentación, constatada en la relación entre la institución familiar, la escuela y la comunidad, los cuales no han actuado conjuntamente en pos de objetivos educativos definidos y correctamente orientados.

Ha quedado evidenciado que el mal funcionamiento de las instituciones socializadoras como la familia, la escuela y la comunidad han originado el desarrollo de personalidades que al enfrentar conflictos cotidianos han escogido el camino de la violencia con sus repercusiones. Siempre que no hubo una orientación educativa ordenada e integrada, se reproducen los fenómenos delictivos que han sido estudiados. Muchos de los factores señalados continúan estando presentes en nuestro entorno, afectando a estos individuos y a otros que aún no han dado el paso hacia la delincuencia, pero que son vulnerables a ello, a pesar de los grandes esfuerzos que hace el país a nivel global, para mantener y desarrollar una sociedad sana, como exige la construcción del proyecto social que nos hemos propuesto.

En estos momentos, en el ámbito comunitario están creadas una serie de condiciones favorables, para enfrentar con posibilidades reales de éxito, la prevención de las causas y factores condicionantes que han quedado evidenciados en la investigación, contándose con la estructura y delimitación de funciones para la actividad local, mediante la Ley 91 de los Consejos Populares y otras normativas que establecen como método de trabajo de los órganos locales del Poder Popular, el trabajo comunitario integrado. A lo anterior se unen las transformaciones derivadas de la Batalla de Ideas que desarrolla nuestra sociedad, entre las que se destacan las modificaciones en el sistema nacional de educación, manifiestas desde la enseñanza primaria hasta las universidades, incluyendo la enseñanza especial y el trabajo preventivo que se ha de llevar a cabo en las Escuelas de Conducta, contándose en la actualidad con la fuerza de los Trabajadores Sociales, los miembros de la Brigada "José Martí" de Instructores de Arte, para de forma integrada e integral desarrollen el trabajo preventivo que exige el presente y el futuro.

#### Bibliografía

Artiles de León, Iliana. Violencia y Sexualidad. Editorial Científico-Técnica, Ciudad de La Habana, 2001.

Barreiro, Julio. Violencia y política en América Latina. Siglo XXI editores, S.A., 1974.

Castro Ruz, Fidel. Ideología, conciencia y trabajo político/1959-1986. Editora Política, La Habana, 1986.

De la Osa, José A. La Timidez. Entrevista a la Profesora Teresa Lozano Pérez, Máster en Psicología de la Salud. En: Granma, 26 de diciembre del 2005.

Denisov, Vladimir. Violencia social: ideología y política. Editorial Progreso, Moscú, 1986.

Enciclopedia de la Psicopedagogía. Pedagogía y Psicología. OCEANO/CENTRUM España.

Ley No. 62/87. Código Penal (Actualizado). Editora del Ministerio de Justicia, La Habana, 2003.

Pavón Vasconcelos, Francisco. Delitos contra la vida y la integridad personal. Lecciones de Derecho Penal (Parte Especial) Editorial Porrúa, S.A. México, 1993.

Quirós Pérez, Renén. Manual de Derecho Penal I. Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana, 1999.

Romero Pérez, Concepción; Morales Acosta, Haydeé y otros. La Formación de valores en la Universidad: Exigencias teórico-metodológicas. AESES, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos", Matanzas, 2000.

Twerski, Abraham J. Hagamos un Hombre. Autoestima y Judaísmo. Editorial Yehuda, Buenos Aires, 1996.

Unzueta Fernández, Marta; Molina Cintra, Matilde. Algunas características de las orientaciones de valor y la autovaloración en los jóvenes estudiantes de las Escuelas de Arte de Cuba. Centro de Estudios de la Juventud, La Habana, 1994.

Vasallo Barrueta, Norma (Compiladora). Selección de Lecturas de desviación de la conducta social II. Primera Parte. Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana, 1987.

Wertham, Fredric. La señal de Caín (Sobre la violencia humana). Siglo XXI editores S.A., 1971.

Anexo 1. Muestra de recuerdos agradables y desagradables durante niñez y adolescencia de los comisores en el medio familiar.

Recuerdos Agradables	Recuerdos Desagradables
Ninguno.	Golpes que recibía los sábados por no limpiar el patio.
Cuando nació mi hermana.	Estar preso, por un problema familiar.
Iba a ver a mi tío, que estaba preso.	Cuando mi tío fue lesionado.
Cumpleaños de abuela, reunión familiar.	Cuando le dieron puñaladas a mi sobrina.
Cuando cumplía años, mataban puerco y cantaba con mi hermano.	Discutí con mi hermano y nos echamos picante en los ojos.
Mi hermano me regaló una bicicleta.	Discusiones entre mis padres.
Cuando me dieron la pañoleta.	Cuando falleció mi abuelo.
El nacimiento de mi hija.	El divorcio de mis padres.
Cumpleaños de mis hermanos.	Jugando me exploté bombita en las manos.
Regalo de una maquinita de montar el Día de Reyes.	Mi padre me dio por primera vez por no brindar caramelos a mis primos.
El cariño de mi abuela.	El maltrato de mi mamá.
El cariño que me han brindado.	Mi tío golpeó a mi padre, y yo le di.
Al terminar sexto grado me compraron una bicicleta.	Mi madre recluida en el Psiquiátrico.
Mi familia se reunía a hacer cuentos.	Un problema que tuve con mi hermana.
No recuerdo.	Los golpes de mi papá.
Pasar el 31 de diciembre juntos.	El maltrato del abuelo.
La paz y armonía de la casa.	Mi hermana se quemó intencionalmente en mi presencia cuando yo tenía diez años.
Viajes a la playa con mi papá y pesca.	Muerte de un tío que se ahorcó.
Cuando mi madre me amamantaba y me pasaba la mano por la cabeza.	Mamá peleaba porque mi padre había marchado a la URSS y se quedó sola.
Ir al campismo en familia.	Agresión de mi padrastro a mi mamá.
Estímulos de mis padres al pase de grado.	Hermana alcohólica.
Cuando mi padre vino de EE.UU.	Cuando se marchó mi padre.
Cuando cantábamos.	Cuando me pegaban y me regañaban.
No tengo ninguno.	Mi hermano recién nacido se quemó.

Anexo 2. Muestra de recuerdos agradables y desagradables durante la niñez y adolescencia en el medio escolar.

Recuerdos Agradables	Recuerdos Desagradables
Que pude estudiar.	Un machetazo que le di a un chiquito en la Escuela al Campo, en una bronca.
Fin de curso, hacían fiesta.	Cuando la maestra me daba golpes.
Una buena amistad con una nicaragüense.	De la planta alta tiraron un feto hacia abajo, lo pusieron en formol para dar ejemplo.
Las horas de receso, ponían música y bailaban.	Bronca con un muchacho que le dio una galleta a una amiguita y yo salí en defensa de ella.
Cuando me daban pase.	Cuando me quitaban el pase.
Cuando fui al campismo.	Cuando repetí cuarto grado.
Fugarme de la escuela en Jagüey.	El profesor nos paró en la plaza en paños menores por habernos fugado.
Una fiesta del grupo de exploradores.	Un amigo de la secundaria que jugando se cayó del alero del tercer piso.
Ninguno.	Incidente con una profesora que quería agredirme físicamente.
Actividades de fin de curso.	Me pusieron de penitencia con chapas en las rodillas (Mostró las cicatrices).
Cuando no tenía que ir a la escuela.	Ir temprano a la escuela.
Ninguno.	No me llevaron a excursión al Palacio de los Pioneros y me dejaron en la escuela.
Fugas para comer naranjas.	Miedo por las noches.
Cuando hacía deportes y ejercicios físicos.	Maestra que me maltrataba, golpes con una regla, pellizcos.
Cuando me gradué de Técnico Medio en Tornería.	Discutí en Primaria, me hirieron en la cabeza.
No tengo.	Me mandaron al Centro de Menores por cometer indisciplinas a diario.
No recuerdo.	Todo.
Cuando le decían a mi mamá que me portaba bien.	Me llevaban de la escuela para la policía.
En la Primaria todo era agradable.	Una maestra me aguantó para que su sobrino me diera golpes.
Participación en actividades deportivas.	Me ponían de penitencia.
Las fiestas de fin de curso.	Los cambios de profesores.

Nombre de archivo: Monografía Conchita.doc  
Directorio: D:\MONOGRAFIAS 2006\CSH  
Plantilla: C:\Documents and Settings\Yordan\Application  
Data\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título: La criminalidad como fenómeno social ha estado presente a través de  
la historia de la humanidad, determinándose el surgimiento del delito con la división de la  
sociedad en clases antagónicas, como consecuencia de la aparición de la propiedad privad  
Asunto:  
Autor: concepcion.romero  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 11/11/2006 11:19:00 AM  
Cambio número: 23  
Guardado el: 11/27/2006 11:47:00 AM  
Guardado por: Bj  
Tiempo de edición: 375 minutos  
Impreso el: 12/6/2006 9:15:00 AM  
Última impresión completa  
Número de páginas: 19  
Número de palabras: 7,998 (aprox.)  
Número de caracteres:45,591 (aprox.)